

nisterio A ó B ha tomado 500 ejemplares, otros tantos la Academia de



la Historia, igual número la Diputación, el Ayuntamiento y la casa de socorro del distrito.

Tales son los filones que ha de explotar el perfecto joven fin de siglo y dejarse de buscar dinero por caminos trillados é inocentes.

A veces miréis en la Gaceta anuncios oficiales tan raros y curzos que os sorprenden:

«Se saca á concurso (verbigra) la plaza de asesor jurídico de la comisión liquidadora de las cuentas del Gran Capitán dotada con 5.000 pesetas. Condiciones para concurrir al concurso: Ser alto, delgado, con una cicatriz en la ceja izquierda y bigotes á la borjoñona.»

—¡Calle!—decís—pues en tales condiciones no creo yo que haya en Madrid otro que Fulgencio García, hijo del ex-ministro y yerno del presidente perpetuo de la comisión antedicha.

Y, en efecto, Fulgencio se lleva la plaza como es lógico y perfectamente justo.



Ya lo sabéis ¡oh jóvenes amables! no ambicionéis ni gloria, ni nombre, ni bombo, ni notoriedad. Todo esto, además de ser perfectamente inútil, es incompatible con la tranquilidad de espíritu y la robustez de la cartera.

¿No sabéis gramática parda? ¿no tenéis picardía? ¿os sobra buena fe? ¿no conocéis el paño?

Dejad entonces de inspirar vuestra conducta en Machiavelo y seguid á los estoicos para que nada os extrañe ni os duela.

Y recordad siempre esta máxima de Epicteto:

«Las cosas de este mundo son ollas puestas á la lumbre. El arte de vivir consiste en retirarlas del fuego agarrándolas por el asa que no quema.»

Luís ROYO VILLANOVA.

22 de Junio de 1895.

(Prohibida la reproducción).

Noticias

—Siguiendo costumbre remotisi, ma esta noche se encenderán numerosas fogatas ó hogueras en nuestra ciudad. Suponemos que las autoridades habrán tomado las convenientes medidas á fin de evitar en lo posible accidentes desgraciados á que otros años han dado lugar la negligencia é improvisión.

—Por el Sr. Alcalde se impuso ayer una multa á dos mujeres que habían armado un escándalo mayúsculo en la calle de D. Jaime el Conquistador.

—Esta tarde á la hora de costumbre amenizará el paseo de los Campos Eliseos la notable banda del Regimiento de Almansa.

—El joven abogado don Ernesto Miró ha sido nombrado Fiscal municipal de Lérida.

Reciba nuestra enhorabuena.

—Se ha autorizado la ejecución de los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de 1895-96, formados por el Ayuntamiento de Montguy.

—Ayer se remitió por el Gobierno civil de la provincia una cajita de linfa vacuna á Ager, y dos al Subdelegado de Veterinaria del distrito de Solsona.

—La simpática y popular sociedad coral *La Violeta*, daré esta noche en el salón teatro de los Campos Eliseos y después de la función, un baile para festejar la verbena de San Juan.

Promete verse muy animado. Los que hayan sido socios protectores de la Sociedad desde su fundación, podrán pasar á recoger el título de socio en el salón de ensayos, esta tarde de tres á cuatro.

—Nuestro respetable amigo el señor Capellán de Almansa, nos ha entregado, suplicando la inserción del mismo, el sentido artículo *A Cuba*, dedicado á las fuerzas de aquel Regimiento. Accedemos con gusto á su deseo, y agradecemos la atención que nos dispensa, sintiendo que la mucha extensión del escrito nos haya obligado á suprimir algunos párrafos.

—La sesión que ayer debía celebrarse la Diputación provincial, no tuvo efecto por no haber concurrido suficiente número de señores Diputados, quedando por lo tanto sin resolver acerca las vacantes que existen en los distritos de Balaguer y Tremp.

Suponemos que los candidatos á las mismas, habrán de esperar las elecciones generales.

—En el ministerio de la Guerra y negociado de quintas, se trabaja con actividad en la organización de un ejército con destino á cubrir bajas en la Península según vayan marchando fuerzas á aquella Antilla.

Según parece, el ministro de la Guerra cuenta todavía con 32.000 hombres en situación de excedentes de cupo del actual anterior reemplazo, los cuales serán llevados los primeros para la organización de los cuerpos de la Península.

—A propuesta de la Jefatura de Obras públicas, el señor Gobernador civil de la provincia ha autorizado á don Antonio Gomá Caselles y otros propietarios y vecinos de Bellpuig, distrito municipal de Noves, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, puedan demoler el trozo de roca que existe en la orilla derecha del torrente que pasa por dicho pueblo, y que adelantándose en el cauce puede ser causa de inundaciones en la orilla opuesta.

—Los acuerdos tomados por la Comisión provincial en la sesión de anteaer son los siguientes:

—Informar favorablemente el proyecto del presupuesto extraordinario formado por la contaduría y que ha de ser presentado para su aprobación á la Exma. Diputación.

—Se acordó el pago de indemnizaciones al personal de obras públicas correspondientes á los meses de Marzo, Abril y Mayo último, siendo su importe 309 pesetas.

—Se aprueban las actas de las subastas verificadas para el suministro de viveres en los establecimientos de Beneficencia durante el próximo ejercicio de 1895-96.

—Se acordó anunciar un concurso bajo el tipo de 640 pesetas para el blanqueo de las cosas Inclusa y Misericordia.

—Para los trabajos de copia del censo electoral han sido nombrados escribientes temporeros con el haber de 250 pesetas diarias los siguientes señores Serret, Lacruz, Vilalta, Florensa, Gesques González (Joaquín) Jorge, Malet, Sarramono, Palacio, Larrosa (Manuel) Corriá, Arbones, Arevalo, Puig (Francisco de Paula) Heras, Ibars, Solé Tosi, Habb, González (Cándido) y Manóus.

—Los Ayuntamientos de Besercán y Llanera han solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios para con su importecubrir el déficit que arroja sus presupuestos municipales del año económico de 1895-96.

—Nuestro estimado amigo el redactor de *La Publicidad* don Emilio Junoy, diputado á Cortes por Manresa, ha sufrido la desgracia de perder á su cariñoso padre, cuyo fallecimiento ocurrió anteayer en la villa de Puigcerdá.

Reciba el Sr. Junoy el más sentido pésame, que de corazón le enviamos.

—Probablemente á fines del corriente visitará Barcelona el señor Boch y Fustegueras, acompañado de varios funcionarios de alta categoría del departamento que tiene á su cargo.

—Han quedado totalmente terminadas las obras de la sección de carretera de Viella á Puente de Rey y tan luego se reciba por el Estado el trozo 1.º, último construído, se abrirá toda la sección al servicio público.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se publican los acuerdos de la Comisión permanente de la Diputación recaídos en varios expedientes de elecciones y que anticipamos oportunamente.

Por ellos se aprueban las elecciones de Preixens, declarando la capacidad de José Oliva y la capacidad de José Ramon, concejales electos; se declaran válidas las de Sort é inadmisibles las protestas; nulas las inadm-

Noves debiendo presidir las nuevas el Ayuntamiento suspenso, válidas las de Nalech: 1.º decretar la nulidad de la proclamación de concejales hecha por la Junta general de escrutinio de Escunau; 2.º que vuelva á reunirse esta de nuevo y proclame concejal electo á D. Antonio Vidal Verges en lugar de D. Marcelino Estampa y Monge y 3.º prevenir al Alcalde que bajo el apremio del 5 por 100 haga efectiva la multa que se le impuso por no haber remitido en tiempo oportuno el expediente dentro del término de diez días, pasado el cual se liquidará la multa con el apremio y se remitirá la liquidación al Juzgado de primera instancia de Viella para que proceda á su exacción; decretar la incapacidad de don Gregorio Rue Manresa para el cargo de concejal del Ayuntamiento de Cerviá á instancia del mismo y de los electores que la solicitaron.

—Con ocasión de varias preguntas formuladas por el Sr. Fernández Latorre, sobre abusos cometidos por la comisión provincial de la Coruña, declaró en el Congreso el señor ministro de la Gobernación que no son ejecutivos los acuerdos de las comisiones provinciales anulando las elecciones municipales.

—Para la subasta de material de faros que tendrá lugar ante la Dirección general de Obras públicas el día 26 del mes actual, no se han presentado pliegos en el Gobierno civil de esta provincia.

—La Junta provincial de instrucción pública publica en el B. O. de ayer la relación de los libramientos expedidos, el 20 para atenciones de primera enseñanza.

—Los diputados que representan regiones vitícolas dejaron acordado definitivamente, la manera de compensar el 50 por 100 de rebaja del impuesto de consumos en las grandes poblaciones.

Entre los medios propuestos á este objeto, figuran diferentes recargos sobre distintos artículos, tales como el petróleo, las cervezas y tabaco. Los Ayuntamientos podrán recargar el 75 por 100 sobre las cédulas personales, concediéndoseles también derecho para aumentar las tarifas de adeudo de los artículos de preferente consumo.

—Las explicaciones dadas por el Sr. Prats en la reunión celebrada el viernes último ante la Comisión gestora del Noguera-Pallaresa, las observaciones hechas por varios señores y el acuerdo adoptado, merecen alguna más extensión que la que ayer dedicamos al asunto.

Peró necesitan también algún orden y discreción al exponer más extensamente el estado del asunto, y además necesitamos también dar suelta á nuestras impresiones. Esto pensamos hacer en caso algún detenimiento.

—Se siguen las gestiones hechas anteriormente, para que Tortosa obtenga los beneficios de una estación telefónica.

Son de aplaudir estos trabajos.

Tanto como es de censurar la inercia de aquí.

—Agradecemos la atenta invitación que nos ha dirigido *La Juventud Recreativa* para el baile que tendrá lugar el día 23 del corriente, á las nueve de la noche, verbena de San Juan, en el local llamado *Recreo*, frente al lavadero público.

—Por la Guardia civil de Sort fué detenida el día 19 y puesta á disposición del Juzgado de Instrucción de dicho partido, que la tenía reclamada, la vecina de Meneny (Estach) María Vilamó Cubiló.

—A la Estación acudió ayer mañana muchísima gente para despedir á las tropas expedicionarias á Cuba del Regimiento de Almansa. Estuvieron algunas distinguidas señoras y señoritas, y los soldados recibieron varios obsequios, entre ellos buen número de botellas de anisete, regalo del industrial Sr. Arrufat, cajetillas de cigarras y tabacos; dos cajas de ellos entregados por el Sres. Muñoz Maldonado á los Tenientes Sr. Martí y Laucercia, que los repartieron entre las fuerzas.

Extrañó muchísimo que no concurrencian á despedir á los soldados de Almansa las Autoridades civiles. La conducta del Alcalde, que ni siquiera envió un pequeño obsequio, dejando á la ciudad que representa en tan mal lugar, fué objeto de vivos comentarios.

—El Sr. Lamolla recibió ayer tarde del activo fabricante y querido amigo nuestro Sr. Sedó, el siguiente telegrama:

Madrid 21-11 m.

Votada Ley reformar patentes. Mañana confiamos sacar anulación conciertos industrial.—Sedó.

Nos complacemos en hacerlo público.

—Por el anuncio y relación que publica en la 4.ª página la Academia de S. Luis, que dirige el Sr. Burgués, podrá juzgarse de la excelente instrucción y educación que reciben los alumnos.

El mejor elogio es el resultado obtenido en los exámenes de prueba de curso que el anuncio inserta.

—A última hora de la tarde se nos descolgó ayer el Sr. Costa con una carta bastante extensa, y con la pretensión de que se la insertáramos.

Como después de todo se reduce á un reclamo para que el público vaya á la próxima sesión del Ayuntamiento, última de su existencia concejil, no accedemos á la súplica. ¡Qué demonio; no han de faltarle oyentes en su último discurso de Alcalde, que el público es aficionado á los fuegos de artificio y aun á los fátuos!

—En la Iglesia de S. Pedro, contrao ayer noche matrimonio el simpático torero Julio Aparisi, *Fabrilo*, con la joven doña Pilar García.

Les deseamos mil felicidades.

—CAMPOS ELISEOS:

Hoy se darán dos grandes funciones cuyos programas forman *La Tempestad*, por la tarde, y la segunda representación de *El Rey que Rabló* por la noche.

—Mañana por la noche se pondrá en escena la preciosa zarzuela *La Bruja*, y por la tarde *La Mascota*.

—TRIBUNALES:

El martes comenzarán á verse en juicio ante jurados en la Audiencia las causas criminales procedentes del Juzgado de Balaguer, con la seguida por el delito de robo contra José Ron Molina y otros, defendidos por el Sr. Sagales y representados por el Sr. Iglesias.

—En la vista de la causa que por homicidio se celebró ayer ante la Audiencia Provincial contra José Benquer Español, el Ministerio Fiscal después de practicadas las pruebas en vista del resultado de las mismas retiró la acusación por estimar habria obrado el acusado en uso de legitima defensa y hecha por el Presidente del Tribunal la pregunta de si alguien queria continuar la acusación y no siendo costestada, el Tribunal dictó auto de sobreseimiento libre siendo inmediatamente el procesado puesto en libertad.

Con el de ayer terminaron las vistas de las causas por Jurado pertenecientes al Juzgado de Cervera comenzando el martes próximo las correspondientes de Balaguer.

—Recomendamos la lectura del anuncio de la zapatería de Manuel Ejea, inserto en la 4.ª página. Los compradores hallarán en aquel establecimiento excelente calzado en géneros de piel de Rusia y Calcuta, á precios sin competencia.

HERPETISMO

Las enfermedades de la piel, *humorales*. Las *escoriaciones* por el sudor. Las *impurezas de la sangre*, son siempre curadas por el **Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrades**; fácil de tomar, económico y bien acreditado por 23 años de éxito.—Véndese en las buenas farmacias y droguerías. Para más informes, dirigirse al Dr. Terrades, calle de la Universidad, núm. 21, pral.—BARCELONA.

Dentro de breves

días llegará á esta ciudad, el Doctor T. Triviño (hijo), dentista profesor del Colegio Español de Dentistas de Madrid, el cual se hospedará en la Fonda de España, donde recibirá durante su corta permanencia en esta á cuantos necesiten de sus servicios profesionales. 28

Notas oficiales

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del núm. 83 del 22 de Junio.

Gobierno civil.—Circular anunciando que los Ayuntamientos de Llanera y Besercán han solicitado la imposición de arbitrios extraordinarios.

Junta provincial de instrucción pública.—Relación de los libramientos expedidos para pagar á los maestros.

Comisión permanente.—Acuerdos recaídos en los expedientes de elecciones municipales de Cerviá, Escunau, Nalech, Noves, Sort y Preixens.

Juzgados.—Sort Edicto citando á José Colomé.

Notas del día

SANTOS DE HOY. Stos. Felix y Juan pbros. mrs., y Sta. Agripina vg. y mr.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de S. José.

SANTOS DE MAÑANA. Lanavidad de S. Juan Bautista.—S. Fausto mr., y Sta. Basiliusa vg.

Servicio de la plaza para el día 23 del actual. Parada Almansa.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, 4.º Capitán de Almansa.—Altas y paseo de enfermos Almansa.—El General Gobernador, Muñoz Maldonado.

Nuestros Telegramas

MADRID

22 11'15 n.

En la sesión del Congreso el conde de la Corzana interpela al Ministro de la Gobernación á causa del nombramiento del juez municipal de Bernardo en la provincia de Segovia.

Al contestarle el Sr. Romero Robledo con cierto desabrimiento dice que el Conde padece la monomanía persecutoria y añade que el Gobierno ni él se ocupan para nada de tal Conde.

Replica este en tono vivo: el señor Romero arreceja, el de la Corzana más llegando la tesitura á tal punto que el Ministro alude con frases mortificantes al Conde. Este le dice que no es capaz de sostener lo dicho, fuera del salón, replicando el Sr. Romero Robledo enérgicamente que sí. Se acentúa un tiroteo de palabras muy energicas, que corta el Presidente abandonando los conidentes el salón de sesiones para dirigirse á los pasillos donde continuó acaloradamente el altercado.—A.

23, 12'10 m.

Al salir el Sr. Romero Robledo del salón el Marqués de la Vega de Armijo le llamó. Contestó el Ministro, *Vaya usted al...!* Aquí se completa la frase con una palabra gorda y mal sonante.

Indignóse el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que llamó á dos amigos del señor Romero, quienes le contestaron que aquel consideraba al Presidente culpable y responsable de lo ocurrido por haber permitido un debate antireglamentario.—A

23, 12'35 m.

Ocupa la atención pública lo ocurrido en el Congreso. Se ha creído por todos necesario llegar á la designación de representantes de cada una de las personalidades que intervinieron en el debate.

El marqués de Campo Sagrado y el Sr. Laserna representarán al Presidente del Congreso. Los Sres. Duque de Tamames y Conde de Xiquena al de la Corzana, no habiendo querido hacer designación el Sr. Romero Robledo.

Es creencia general que dimitirá, dando lugar por la índole del hecho á que se plantee una crisis política.—A.

23 1'10 m.

En Valencia ha ocurrido un incendio en un Taller de muebles causando grandes pérdidas que se elevan á 30.000 pesetas. ATOH

El Fiscal que actúa en la causa del testamento falso ha modificado las conclusiones.

Mañana se celebrarán en Kiel maniobras navales.

Boisa: Interior 69.95.—Exterior 79.75.—Cubas del 86 103.30.—A.

23 1'20 m.

CUBA.—En Remedios se han pasado á los insurrectos 15 voluntarios de Juanamanin, habiéndose ya pasado antes otros.

El coronel, creyéndose deshonrado con motivo de estas deserciones, se suicidó.

Los voluntarios pasados al enemigo son insulares y 3 canarios.

Esta noticia ha producido grandísima sensación por el grave mal que entraña.—A.

23 2'10 m.

En Tolón ha vaardo un buque de gran porte. Se trabaja para sacarlo á fote.

Se dá como planteada la crisis ministerial.

El general Blanco anuncia en una carta que se han sometido varios *régulos* y *datos* de tres rancherías, únicas que faltaban reconocer á España.—A.

23, 2'10 m.

CUBA.—En Soledad apareció una partida de 30 hombres, habiendo sido batida.

La Reina ha ordenado al general Azcárraga telegrafe á Cuba para que se indague la situación de la familia del coronel de voluntarios suicidado.—A.

23, 3'45 m.

Siguen las negociaciones promovidas por el incidente ocurrido en el Congreso. El Sr. EIduayen ha sido nombrado representante del Sr. Romero Robledo.

Se creen improbables los anunciados lances, creyéndose que se adoptará otro temperamento.—A.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN SURTIDO



OBRAS COMPLETAS

LÉRIDA



MAYOR, 19

Y ENCUADERNADAS



VENTA A PLAZOS

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** medio y el mas económico para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaba de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

MODELO DEL SACO



Marca de fábrica

Apesar de ser su precio más elevado que cualquiera otra sustancia, como el azufre ó sulfato de cobre, es indiscutiblemente más económico que estos en un 10 por 100, puesto que en sí lleva el **FUNGIVORE** las dos operaciones unidas de azufrar y sulfatar á la vez.

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

(Con privilegio de invención en España y Francia)

Producto especial para la destrucción radical de toda clase de insectos, tales como Alticas, Pirales, Gusanos Blancos, Gusanos Grises, Avispas, Lizmazas, Orugas, Piojillos, Pulgones, etc., etc. que destruyen las viñas, los arboles frutales, las hortalizas y las legumbres.

Precios al contado sobre estación de Lérida, á Ptas. 33 los 100 kilos de **FUNGIVORE** y á Ptas. 30'50 los 100 kilos de **MINERAL FENICADO**.

NOTA.—Estos productos van en sacos plomados de 50 kilos.

PARA ORDENES Y PEDIDOS AL AGENTE EXCLUSIVO

MAYOR, 78 **FRANCISCO GARCIA LÉRIDA.**

CARPINTERÍA

DE

RAMÓN MANÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataúdes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescadería, número 4

NOTA.— Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalería.

A los que no tengan zapatos de verano

	PTAS. CS
Zapatos color para Caballero.	6'50
Zapatos color para Señora vebe.	5'50
Zapatos color para Señora inglesa.	6'00

TODO A MANO Y NADA DE FÁBRICA

39.—LA VENTAJOSA.—Caballeros.—39

ACADEMIA DE SAN LUIS

preparatoria para alumnos que cursan el Bachillerato

CABALLEROS, NÚM. 10, 2.º — LÉRIDA

1.º Sólo se admiten 30 alumnos, de cuyo número no se excede por circunstancia alguna, pudiendo ser dirigidos los mismos bajo la más estricta vigilancia en los días de clase para el Instituto, desde las 7 de la mañana hasta la 1 y desde las 2 y media de la tarde hasta las 8 y media. En las fiestas de precepto y vacaciones desde las 8 y media de la mañana hasta la 1 y desde las 3 de la tarde hasta las 8 de la noche.

2.º De los 30 alumnos que sólo se admiten, 10 pueden estar día y noche bajo la dirección de la Academia á cuyo cargo corre la alimentación de éstos.

3.º La instrucción que cada uno recibe, á parte de la debida educación, versa sobre las asignaturas que cursa con asistencia á las clases del Instituto; pero puede seguir el curso sin asistir al Instituto; si no está matriculado en enseñanza oficial.

4.º Aunque no haya clase en el Instituto, se hacen los actos literarios que son necesarios, consistiendo los de las fiestas de precepto en velas y los de los demás días en velas y conferencias.

5.º Hay tambien preparación para el exámen de ingreso y clases especiales de 1.ª enseñanza.

6.º Semanalmente los padres ó encargados de los alumnos reciben noticia del comportamiento de estos observado en la Academia; pero cuando asisten al Instituto, es de observado en las clases de este centro, tal como los señores profesores tienen á bien darla al suplicársela.

7.º Cuando el alumno comete alguna falta de asistencia, es comunicada á sus padres el mismo día que incurre en ella, y si es de puntualidad, cada semana.

8.º Los alumnos pueden ir acompañados á la Academia y á sus respectivos domicilios por el Director de la misma.

9.º En el Instituto á donde tambien son acompañados, están vigilados hasta el momento de entrar en clase los Sres. profesores.

10.º Se les hace oír misa en las fiestas de precepto y recibir mensualmente los Santos Sacramentos.

11.º Se admiten alumnos que, no habiendo de aprobar el Bachillerato, deseen instruirse en las asignaturas del mismo más útiles para el uso común de la vida.

Pueden asistir tambien á los actos en que se hace estudiar y se preguntan las lecciones estudiadas, los que cursan cualquier asignatura que no es del Bachillerato

RELACION de los alumnos que han asistido desde su ingreso hasta el fin del periodo ordinario del presente curso y calificaciones obtenidas por los que han sido aprobados en los exámenes verificados en el Instituto durante el mes de la fecha, á fin de que todo esto pueda servir de informe

ALUMNOS:

- | | |
|-----------------------------|------------------------------|
| D. Emilio López Sanmartín. | D. Francisco Bañeres Zaidín. |
| » Ramón Pintó Badals. | » Jaime Ruiz Bue. |
| » Joaquín Tóhá Hecher. | » Juan Guarro Tarafa. |
| » José Ortiz Estrada. | » Ramón Fusté Mayorgas. |
| » Francisco Veray Iarrubia. | » José Monzón Josa. |
| » Martín Castells Ferrer. | » Samuel Pérez Navarro. |
| » José Caixal Roig | » José Héglet Saracibar. |
| » José María Fenech Muñoz. | » Emilio Figueras Vidal. |
| » Fernando Garragó Romeu. | » José Garragó Romeu. |

De las asignaturas aprobadas resulta: 13 sobresalientes, 12 notables y 35 aprobados.

Lérida 23 de Junio de 1895.

EL DIRECTOR,

Ramón Burgués

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

TONICO - GENITALES DEL **DR. MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatofrea y esterilidad.—Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales Carretas, 39, Madrid. En Lérida: Farmacia del Dr. A. Abadal y Grau.